

CORREO DE MALLORCA

PERIODICO CATOLICO

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9.

Lunes 18 de Julio de 1910

Año L. Núm. 117

PALMA DE MALLORCA

Constitución y Reales Órdenes XVII.

Dijimos en el artículo XI que el señor Cánovas, en el preámbulo de su Real Orden, no anduvo acertado al acudir al Diccionario de la Real Academia Española para fijar el sentido de la frase «manifestaciones públicas», porque la Corporación sólo decía en su Léxico lo que es «manifestación», y de lo que se trataba era de señalar el carácter ó notas que, añadidas á la comprensión de aquella idea, limitan su extensión y la contraen á la especie de «pública», distinguiéndola de «manifestación» en privado. Ahora nos dice el señor Canalejas que la Academia ha introducido en el Diccionario otra acepción de aquella palabra, dando á ésta el significado de «reunión pública, que generalmente se celebra al aire libre, y en la cual las personas que á ella concurren dan á conocer sus deseos ó sentimientos»; pero de aquí, ni poco ni mucho, se deduce que no sean «manifestaciones públicas de culto disidente» los signos exteriores que den á conocer los templos, cementerios, ceremonias y culto de los cristianos no católicos, sino, á lo más, que serán manifestaciones públicas religiosas de disidentes las reuniones públicas de éstos, celebradas ó no al aire libre, en las cuales los que á ellas concurren den á conocer sus deseos ó sentimientos en materia de creencia religiosa ó de culto, y lo que debía proponerse el Ministro, era sostener la deducción por nosotros negada, y no establecer otra que no viene al caso.

Admirablemente refutó el Ilmo. señor Obispo de Madrid la interpretación gramatical del señor Canalejas en su discurso de este mismo mes con motivo de la discusión del Mensaje de la Corona. He aquí sus palabras:

«Dice la Real orden de 10 de Junio que todo eso puede permitirse porque la palabra «manifestación» no tiene actualmente la misma significación que tenía el año 1876. ¿Cómo ha de admitirse que se dé á una palabra usada de presente una significación de futuro distinta? Es regla también de hermenéutica jurídica que, no se puede tomar ninguna palabra de la ley más que en el sentido claro y obvio que tenga en el texto, á no ser que el legislador indique ó signifique lo contrario; y lejos de ser así, el legislador, la interpretación auténtica de la ley y la interpretación usual demuestran y prueban todo lo contrario.»

«La interpretación auténtica de la ley es la de la real orden de 23 de Octubre de 1876, hecha por el mismo autor de la Constitución. Manifestación, decía el señor Cánovas en esa real orden, es aquel acto en virtud del cual se revela ó se da á conocer lo que se

oculta en el templo, en el cementerio, en el hogar; y añadía que en este sentido aceptarían esta palabra los senadores y diputados de aquellas Cortes, no sólo espontáneamente, sino respondiendo á las preguntas que se hicieron durante la discusión del mencionado artículo.

«Esta doble interpretación auténtica, la del autor de la ley y la de los diputados y senadores que formaron aquellas Cortes, están contextes en afirmar que el significado de la palabra «manifestación» fué siempre el mismo que ha tenido durante estos treinta y cuatro años, y la interpretación usual de los Tribunales, de los Gobiernos y hasta de las mismas sectas disidentes, están también de acuerdo en afirmar que éste es el espíritu y la letra de la ley.

«Se creará por alguno que esto no tiene importancia. Yo no lo creo así, que donde está el templo, ó la capilla evangélica, es que esa señal y esos carteles pueden ser motivo de provocación y ofensa para los sentimientos religiosos. ¿Por acaso no ha caído el Gobierno de S. M. en que se puede anunciar en unos carteles que se va á hablar en esas «capillas» en contra del misterio de la Encarnación, del de la Eucaristía, del culto de los Santos y del de la Santísima Virgen?»

Otro tanto sucede con el argumento jurídico. Si el señor Cánovas se fijaba en el artículo 168 del Código penal para dar á comprender de algún modo lo que eran manifestaciones públicas, ya dijimos también que en ello se equivocó, pues el artículo del Código señalaba las notas bastantes para reconocer á los promovedores y directores de determinadas reuniones, pero no las necesarias para saber si las reuniones ó manifestaciones son ó no de carácter público ó privado. Lo de la culpabilidad no entraba en la mente del autor de la Real Orden de 1876, sino el concepto claro, distinto y preciso de manifestación, del cual arrancaría la licitud ó ilicitud del acto, y, por consiguiente, la responsabilidad exigible á los autores, tanto materiales como por inducción, del mismo. ¿A qué, pues, venir ahora la Real Orden de Junio, sólo para contradecir la de 1876, á hablarnos del artículo del Código si en él no hay materia, y por lo mismo, no hay base para decir si los letrados y demás signos exteriores constituyen ó no manifestaciones públicas? Es para afirmar, partiendo del supuesto de que «la inducción criminal no existe si el hecho á que se induce no es delictivo», que á nada malo inducen las consabidos signos exteriores? Pero ¿y quién le ha dado al señor Canalejas, autoridad espiritual para definir en asuntos en que sólo tiene voto la Potestad religiosa? ¿Es para decir que no constituyen

manifestación pública? Veamos por qué no la constituyen, según el autor del documento.

1.º Porque «manifestaciones públicas, lo mismo en el sentido gramatical que en el jurídico, son las que se celebran al aire libre para demostrar ó expresar un sentimiento, ó deseo colectivo de los concurrentes». «Está bien que eso sea manifestación pública; pero no es cierto que sólo eso lo sea, so pena de acabar con el sentido primordial de manifestación, que es el aducido por el señor Cánovas. Una fiesta de canonización en San Pedro de Roma no expresa sentimiento ni deseo colectivo; un mitin en un teatro no es reunión al aire libre; el acto de inaugurar la exposición en la Lonja, ni expresa aquello ni es lo otro; y no obstante, las tres cosas, son manifestación de algo, bajo techo, que nada de privado tiene.

2.º Porque no caen dentro de dicho concepto actos de carácter aislado ó singular, como colocación de letreros, etc.—Basta un ejemplo para refutar eso: tolerada está la prostitución, como lo está el culto de las sectas disidentes, y poner un solo rótulo anunciador de una casa de manecías es ó no manifestación pública?

3.º Porque la finalidad á que se encaminan dichos actos los excluye del concepto de manifestación.—Valga el ejemplo anterior para contestar á eso. Si los signos exteriores expresan y dan á conocer lo que se hace y practica en el interior, y son incentivo y llamativo constante, dada la curiosidad y fragilidad humanas, ¿cómo no ser manifestaciones públicas tales signos?

4.º Porque asimismo le aparta de aquel concepto el lugar y forma en que se verifican.—El lugar es el exterior de los edificios, ó sea, la parte pública de los mismos; la forma es idéntica á la que comerciantes, profesores, facultativos etc. emplean para atraer al público, con la diferencia de que todo esto es lícito y recomendable, y aquello versa sobre interioridades toleradas, es decir, malas en sí y que se consienten para evitar lo que se tiene por males mayores.

No hay, pues, en la Real Orden de 10 de Junio un solo asomo de fundamento para lo que al final de él se establece, ó sea, autorizar los «letreros, banderis, anuncios, carteles y demás signos exteriores que den á conocer los edificios, ceremonias, ritos, usos y costumbres de cultos distintos del de la religión del Estado». No es tal documento una ordenación de la razón; es un imperio de la voluntad de quien, según prácticas del régimen parlamentario, ejerce el Poder ejecutivo, y adolece, además de los indicados, de varios vicios que convendría señalar, si quiera sea en forma abreviadísima.

El Sr. Canalejas indicaba, del modo más franco posible, el vicio radical de

la Real Orden cuando, tres días después de dada, y pocas horas antes de abrirse las actuales Cortes, decía á los Diputados y Senadores de las mayorías: «nosotros, que seguimos vuestro consejo, hemos de interpretar la Constitución del 76 con el espíritu de la Constitución del 69. Esa es nuestra bandera, ése es nuestro compromiso de honor, ésa es nuestra obligación. Pudo la revolución, decaer y alzarse un trono; pero el espíritu que había conmovido las instituciones, el espíritu que engrandeció y dilató los dominios intelectuales (1) y la hegemonía moral de España en el mundo (2), eso no ha subido: nosotros somos sus mantenedores».

Como la Constitución de 1876 es declaradamente librecultrista, ¿quién podrá maravillarse de que, sea la Real Orden de Junio último, y de que, como tal, haya suscitado las protestas del Papa, de los Obispos (3) y de todos los católicos españoles que de verdaderos católicos se precian? ¿Y si Sigamos, pues, en la tarea de patear aquellos vicios.

El centenario de Balmes

Según leemos en la prensa de Barcelona, están muy adelantados los preparativos de las fiestas de este Centenario. La Comisión organizadora del Congreso Internacional de Apologetica tiene ya casi á punto de repartir el programa del mismo, y sus oficinas recibe diariamente adhesiones de notables sabios españoles y extranjeros, amén de los que vendrán á formar parte de la Asamblea, que no serán ciertamente los menos notables. Entre los Congresistas españoles que intervendrán en él, recordamos á Meléndez Pelayo, Raig, Rodríguez de Cepeda, Nebreda, Gomá, Matías García, los jesuitas Padres Abadal y Casanovas, y nuestros Capitanes señor Alvarez y Dr. Custa-Llobera.

De los extranjeros, sabemos que asistirán en representación de la Universidad de Lovaina, los profesores Forget y Noël; de la Universidad de Friburgo, el profesor Montagné; del Instituto Católico de París, el P. Lebrétan; de la Universidad de Bona, el renombrado apologeta Rauschen; de Francia, además, el notable P. Lagan y Castelain, de Italia el célebre y popular, apologeta Gemelli, y el famoso arqueólogo romano Horacio Marachi, digno continuador de la inmensa obra de Ross. «Maruchi» desarrollará en el Congreso el tema «La Arqueología como auxilio de la Apologetica», acompañando su disertación con proyecciones luminosas.

Se encontrarán en Vich, durante las fiestas el arzobispo de Tarragona y casi todos los Prelados de Cataluña; el arzobispo de Valencia, y los Obispos de Ciudad Real, Ciudad Rodrigo, León y Calahorra, De Francia, los de Pamiers y Perpiñán.

Algunos de estos Prelados tomarán parte en las tareas del Congreso, incluso

el colosal orador obispo de Pamiers, y de Ciudad Real, uno de los primeros oradores sagrados que actualmente hay en España es el encargado de predicar en la Catedral la mañana del principal día de gran fiesta religiosa, que se celebrará el ocho de setiembre.

Mientras dura la Asamblea, se desarrollará un brillante programa de fiestas artísticas y populares para dar realce al centenario, al cual preparase la ciudad toda con gran entusiasmo.

El problema religioso

La nota del «Osservatore Romano»

A continuación publicamos, íntegra la nota del «Osservatore Romano» relativa á la cuestión religiosa en España. Dice así: «Hoy nos ocupamos de la cuestión religiosa en España, referente á la situación jurídica de las Ordenes y de las Congregaciones religiosas, son muchos los periódicos que han publicado noticias inexactas acerca de las disposiciones de Santa Sede, acusando á ésta de intransigencia, como si la Santa Sede opusiera una negativa sistemática á todo acuerdo razonable. Estamos, por el contrario, autorizados para declarar que se ha mostrado dispues

ta tanto con el actual Gabinete como con los anteriores, á otorgar concesiones importantes, tales como la limitación de las casas religiosas, la supresión de aquéllas en que residieren menos de doce religiosos, el deber de impetrar autorización gubernativa para la apertura de nuevas casas, la sumisión de todas las Congregaciones religiosas á los impuestos del Reino, que gravan á las restantes personas jurídicas ó súbditos españoles, y la obligación para los extranjeros que quisieran fundar en España Ordenes ó Congregaciones religiosas, con personalidad jurídica reconocida por el Estado, de naturalizarse previamente en el Reino, según las leyes civiles.

Todo esto demuestra claramente la benevolencia del Padre Santo hacia la nación española, y demuestra asimismo cuán incorrecto y cuán injusto sería, por parte del Gobierno, adoptar unilateralmente medidas relativas á la organización de las Ordenes y Congregaciones, materia de suyo religiosa y objeto en los presentes momentos de negociaciones entre las dos potestades. No cabe afirmar, por lo tanto, que la Santa Sede imponga con su actitud una solución equitativa á todo acuerdo razonable.

Los individuos del ejército de la península en situación de primera reserva dejarán de pertenecer á los terceros batallones de los regimientos de línea ó á los depósitos ó mayorías de los demás cuerpos, pasando desde luego á depender de las unidades activas de los mismos.

Los excedentes de cupo que se encuentren en el primer y segundo año de dicha situación, continuarán en sus hogares sin goce de haber alguno ó causarán alta en los terceros batallones de los regimientos de línea ó en las mayorías de los demás cuerpos, pasando entones á los batallones ó depósitos que determine el capitán general de la zona en que residan.

Los capitanes generales de las regiones dictarán las órdenes oportunas para que los referidos excedentes de cupo pertenecientes á las zonas de su mando, sean destinados á las unidades ó unidades de su región que se hallen, en lo posible, más próximas á su habitual residencia.

El sobrante ó falta que pueda resultar en relación con el efectivo de cada cuerpo, en virtud de la anterior disposición se compensará, disminuyendo ó aumentando proporcionalmente los excedentes de cupo que á cada cuerpo ó unidad puedan corresponder por razón de su residencia.

Los capitanes generales de las regiones de Baleares y Canarias dispondrán en forma análoga á lo ordenado anteriormente para los excedentes de cupo del primero y segundo año de servicio que se destinen á los mismos cuerpos, y proporcionalmente, los del tercer año en

el Ejército de Baleares y Canarias. Los

capitanes generales de dichos archipiélagos distribuirán análogamente los excedentes de cupo en los dos primeros años de servicio, entre los cuerpos ó unidades armadas que guarnezcan el territorio de su mando, efectuándolo en la forma que estimen más conveniente al servicio.

A los regimientos de infantería de Mallorca y Mollorca, que se nutren con individuos procedentes de las zonas de la península, no se les destinará por ahora excedentes de cupo, y á fin de que estos regimientos cuenten con personal para elevar sus efectivos, y cubrir bajas en caso necesario, continuarán en lo sucesivo perteneciendo á las unidades de los mismos los individuos de ellas hasta que les correspondiera el pase á situación de segunda reserva y en tanto se designen las zonas que han de contener los excedentes de cupo de los citados regimientos.

Melilla y Ceuta.—Los cuerpos y unidades que guarnecen Melilla y Ceuta, atenderán á cubrir sus bajas en caso de guerra con los individuos procedentes de las mismas, en situación de reserva activa, los cuales continuarán en las filas perteneciendo á esas unidades hasta que les correspondiera el pase á la segunda reserva, pasando entones á los batallones ó depósitos que determine el capitán general de la zona en que residan.

Los capitanes generales de las regiones de Baleares y Canarias dispondrán en forma análoga á lo ordenado anteriormente para los excedentes de cupo del primero y segundo año de servicio que se destinen á los mismos cuerpos, y proporcionalmente, los del tercer año en

el Ejército de Baleares y Canarias. Los

capitanes generales de dichos archipiélagos distribuirán análogamente los excedentes de cupo en los dos primeros años de servicio, entre los cuerpos ó unidades armadas que guarnezcan el territorio de su mando, efectuándolo en la forma que estimen más conveniente al servicio.

A los regimientos de infantería de Mallorca y Mollorca, que se nutren con individuos procedentes de las zonas de la península, no se les destinará por ahora excedentes de cupo, y á fin de que estos regimientos cuenten con personal para elevar sus efectivos, y cubrir bajas en caso necesario, continuarán en lo sucesivo perteneciendo á las unidades de los mismos los individuos de ellas hasta que les correspondiera el pase á situación de segunda reserva y en tanto se designen las zonas que han de contener los excedentes de cupo de los citados regimientos.

Melilla y Ceuta.—Los cuerpos y unidades que guarnecen Melilla y Ceuta, atenderán á cubrir sus bajas en caso de guerra con los individuos procedentes de las mismas, en situación de reserva activa, los cuales continuarán en las filas perteneciendo á esas unidades hasta que les correspondiera el pase á la segunda reserva, pasando entones á los batallones ó depósitos que determine el capitán general de la zona en que residan.

Los capitanes generales de las regiones de Baleares y Canarias dispondrán en forma análoga á lo ordenado anteriormente para los excedentes de cupo del primero y segundo año de servicio que se destinen á los mismos cuerpos, y proporcionalmente, los del tercer año en

el Ejército de Baleares y Canarias. Los

capitanes generales de dichos archipiélagos distribuirán análogamente los excedentes de cupo en los dos primeros años de servicio, entre los cuerpos ó unidades armadas que guarnezcan el territorio de su mando, efectuándolo en la forma que estimen más conveniente al servicio.

A los regimientos de infantería de Mallorca y Mollorca, que se nutren con individuos procedentes de las zonas de la península, no se les destinará por ahora excedentes de cupo, y á fin de que estos regimientos cuenten con personal para elevar sus efectivos, y cubrir bajas en caso necesario, continuarán en lo sucesivo perteneciendo á las unidades de los mismos los individuos de ellas hasta que les correspondiera el pase á situación de segunda reserva y en tanto se designen las zonas que han de contener los excedentes de cupo de los citados regimientos.

Melilla y Ceuta.—Los cuerpos y unidades que guarnecen Melilla y Ceuta, atenderán á cubrir sus bajas en caso de guerra con los individuos procedentes de las mismas, en situación de reserva activa, los cuales continuarán en las filas perteneciendo á esas unidades hasta que les correspondiera el pase á la segunda reserva, pasando entones á los batallones ó depósitos que determine el capitán general de la zona en que residan.

(724)

bre la bóveda azul del firmamento. Luegocabellos de singular blancura, brotabanle con fuerza de las sienes y la barba, atestiguando una vejez prematura, el vigor y lozanía de un árbol ven y jorobusto sorprendido en medio de su pompa por los intensos hielos de la desgracia. La frente, pálida y descarnada, un poco morena, como el marfil de un Júpiter antiguo, estaba surcada por arrugas que con ser tan hondas, no habían podido borrar el sello de nobleza profundamente impreso en todas sus facciones, las cuales aun se distinguían por una dulce regularidad. Los labios parecían afables y delicados; las cejas como los bordes nevados de un negro peñasco, resaltaban sobre las azuladas cuencas de los ojos, en curvas correctas y vigorosas que se habían mantenido inflexibles bajo el peso de tantas calamidades, como entre las ruinas de una iglesia gótica quedando en pie los arcos más ligeros, desafiando las tempestades.

Gonzalo no pudo verle sin sentirse inclinado á venerarle; porque entre tantas huellas de los trabajos y pasiones, brillaban todavía algunos rasgos, delicados, tristes reliquias de la hermosura, nobleza y arrogancia de sus años juveniles, suave vislumbre de una alma fuerte y de una conciencia tranquila.

(725)

Bermudo de Moscoso había sufrido de tres días á esta parte, quizá mucho más, que en los veinte años de cautiverio. Pero el Señor se había compadecido de él, entrándole, por fin, un sueño no turbado, como el de Ataulfo, por horribles pesadillas, flechas, rezagadas, de la batalla, que van á sorprender al vencido en la fuga, al vencedor en el desvanecimiento, el sueño en el cautivo, era profundo, reparador, regalado por imágenes risueñas, deliciosas, perfume que derrama el ángel de la noche al batir sus alas en torno de nuestro lecho, para refrescar la frente del que reposa confiado en la misericordia de Dios.

Sacrilégio le pareció al manco turbar aquella calma, desvanecer aquella ilusión, único alivio de un preso destituido de toda esperanza de los hombres, y se apartó de allí, recostándose contra una pared, de manera que podía obser-

(726)

casada espumosa, y con sus manos des-carnadas, se restregó los ojos, que brillaban como diamantes en la oscuridad de sus órbitas, y luego exclamó con voz profunda y dolorida: «Sueños, siempre sueños! Soñé que al fin me enviaban un verdugo; pensé que al fin dejaba de padecer. ¡Dios mío! ¡Dios mío! tan cobarde soy que me alegraba de morir.»

Arrodillóse luego delante de una cruz de madera toscamente labrada, y parecía pedir á Dios perdón de aquella debilidad de su naturaleza; pero al cabo de algunos momentos alzó la frente, aspirando fuertemente y volviendo el rostro á uno y otro lado, como el ciego Isaac, cuando por el olfato quiso reconocer los vestidos de Esau, hijo de su madre.

«Esta atmósfera, pensó el anciano, no parece la misma de antes: hallo ya aquí una gravedad; ¡dichos y benditos!»

Y como la novedad, cualquiera que fuese, en la prolongada y monótona existencia del prisionero, debía producirle una sensación agradable, brillaron sus ojos con más apacible lumbré, y se con-

(727)

Así Diego Gelmírez sobre una catedral, había echado otra catedral en Compostela, como los gigantes montes para escalar el cielo.

Poco después sintió el paje algún orao en el rostro; la atmósfera iba siendo cada vez menos espesa; detúvose delante de un arroyuelo que descendía, ó se alzaba más bien, por un extremo en forma de cascada, atravesando la cueva hasta salir por otro, y produciendo aquel murmullo que en cualquier otra parte se hubiera confundido con los cien imperceptibles murmullos de la soledad, y que allí, por ser el único, resonaba magnotoso, y parecía ser escuchado con religioso respeto.

Tendió, no obstante, los ojos por todos lados, y aunque hallaba señales de estar aquello habitado, no podía el manco vislumbrar ningún ser viviente. Tentaciones tuvo de dar un grito ó de hacer algún estrépito para prevenir al huésped de la sombría morada; pero el temor que le inspiraba un hombre á quien tan largo infortunio debía de hacer salir de la esfera común de los hombres, paralizaba sus

(721)

Así Diego Gelmírez sobre una catedral, había echado otra catedral en Compostela, como los gigantes montes para escalar el cielo.

Poco después sintió el paje algún orao en el rostro; la atmósfera iba siendo cada vez menos espesa; detúvose delante de un arroyuelo que descendía, ó se alzaba más bien, por un extremo en forma de cascada, atravesando la cueva hasta salir por otro, y produciendo aquel murmullo que en cualquier otra parte se hubiera confundido con los cien imperceptibles murmullos de la soledad, y que allí, por ser el único, resonaba magnotoso, y parecía ser escuchado con religioso respeto.

Tendió, no obstante, los ojos por todos lados, y aunque hallaba señales de estar aquello habitado, no podía el manco vislumbrar ningún ser viviente. Tentaciones tuvo de dar un grito ó de hacer algún estrépito para prevenir al huésped de la sombría morada; pero el temor que le inspiraba un hombre á quien tan largo infortunio debía de hacer salir de la esfera común de los hombres, paralizaba sus

dicha situación, pero sólo nominalmente, continuando la documentación de éstos en los depósitos ó zonas de reclutamiento.

DE LA PROVINCIA

Mallorca

S'Arracó, 15 de Julio de 1910.

Lucida y simpática resultó la repartición de premios que tuvo lugar la tarde del Jueves día 14, en la escuela de niñas que las Hermanas Terciarias de S. Agustín poseen y dirigen en este pueblo, y brillantes los exámenes que en ella se verificaron, con lo cual demostraron una vez más, dichas Hermanas, al pueblo su celo y caridad cristiana.

Por la mañana, á las 8, en la capilla del Convento, celebróse misa de comunión general para las alumnas de dicho centro docente; fué el celebrante el Rdo. D. Miguel Pujol, Pbro., director espiritual de aquella casa.

Por la tarde, á las 4, empezaron los exámenes, los cuales fueron presididos por el Sr. Vicario teniendo á su lado respectivamente al señor maestro D. Bartolomé Esteyra y al Rdo. don Miguel Pujol, Pbro.; tomaron parte en este acto el señor médico, el maestro auxiliar de Palma don José Ferrá, el Honor don José Rintort y otras distinguidas personas junto con su numeroso público.

Acto aeguido se cantaron varios motetes alusivos al acto bajo la dirección de Sor Irene venida de Palma, recitando las niñas algunos diálogos y poesías que fueron aplaudidas por el público y revelaban el talento é ingenio de las recitantes. Después de esto el señor Vicario se levantó para dar la más cordial enhorabuena á las premiadas, exponiendo las palabras del Sabio Inñitum sapientias timor Domini saludó á los padres de familia que cuidan de mandar sus hijos á aquel centro donde se aprende á unir la ciencia con el santo temor de Dios, y enalteció el celo y caridad cristiana de dichas religiosas.

Acto seguido se inauguró la exposición de labores, que estará abierta al público varios días; en los trabajos expuestos se nota la inteligencia del pueblo S'Arracó y los esfuerzos de dichas Hermanas por tenerle al alcance de los demás pueblos.

Que el cielo pague y recompense su celo y sus trabajos.

La manifestación Católica celebrada el domingo día 10, en este pueblo resultó en extremo lucidísima, atendiendo el pueblo, los asistentes ascendieron á 580. Se expuso el Sagrado Copón se cantaron las letanías una Estación al Santísimo Sacramento y la bendición al pueblo.

Corresponsal

En la Exposición

La fiesta escolar

El sábado se celebró la anunciada fiesta escolar.

Antes de trasladarse al recinto de la Exposición, los alumnos de las escuelas públicas de niños y niñas de esta ciudad y su término asistieron á la función de enematografía que, en su obsequio, se dió en el Teatro Lírico.

Las niñas ocuparon la planta baja del coliseo, esto es, las butacas y los palcos, y los niños las gradas.

Se proyectaron vistosas películas, cómicas unas, instructivas otras, llamando todas ellas la atención de los pequeños.

Formando comitiva y llevando la bandera nacional, trasladáronse luego los niños y niñas á la Exposición, donde tuvo lugar la fiesta.

Instalóse la presidencia, que fué ocupada por el Alcalde, señor Alemany, en el pabellón del Circolo Mallorquín. A ambos lados del Alcalde sentáronse el Capitán general, señor

Ortega y el Presidente de esta Audiencia, señor Astudillo.

También tomaron asiento en la presidencia el Inspector de primera enseñanza, señor Morey, buen número de concejales y los señores que componen la Junta local de primera enseñanza.

Una vez comenzado el acto, el Alcalde señor Alemany, hizo uso de la palabra para agradecer á todos la cooperación que habían prestado al acto.

El Capitán general, señor Ortega, se adhirió al acto en nombre del Ejército.

El presidente de la Audiencia, señor Astudillo, condensó sus impresiones en un livra Española.

Acto continuo se efectuó la repartición de premios á los pequeños, premios consistentes en diplomas y libros.

Las niñas cantaron dos canciones escolares y los niños el Himno de la Exposición y el Himno á la bandera.

A cada uno de los pequeños se les repartió una cajita de cartón conteniendo la merienda, cedida por los diferentes expositores cuyos nombres ya publicaremos.

Amenizó la fiesta, que resultó en extremo simpática, las bandas Mallorquina y de la Casa de Misericordia.

Al final, los pequeños recorrieron, acompañados de sus maestros, la Exposición.

Nombramiento de Jurados

Ayer se reunieron en el local de la Exposición los diferentes expositores para proceder á la designación de los Jurados que deben adjudicar los premios de acuerdo con los nombrados por la Cámara de Comercio.

Quedaron designados: Por la sección 1.ª—Tierras, cristalería y productos cerámicos, don Juan Frontera, ingeniero, y don Jorge Aguiló Cetre.

Por la sección 2.ª—Carbones minerales, don Luis Molina, licenciado en Ciencias, y don Juan Rubí Bauzá, ingeniero industrial.

Por la sección 3.ª—Orfebrería y joyería, don Benito Pons Fábregas y don Guillermo Reynés.

Por la sección 4.ª—Metales comunes y sus manufacturas, don José Zaforteza, ingeniero industrial, y don Bernardo Barceló ingeniero industrial.

Por la sección 5.ª—Industrias químicas, preparados farmacéuticos, perfumería, jabones, almidón y bugias, don Francisco Llompert, farmacéutico, y don José Zaforteza, ingeniero.

Por la sección 6.ª—Hilados y tejidos, don José Bordoy, industrial y don Juan Umbert.

Por la sección 7.ª—Confeccciones y bordados, don Rafael Pons y don Gabriel Carbonell.

Por la sección 8.ª—Litografía y tipografía, desierta.

Por la sección 9.ª—Planos gráficos y dibujos, don Caspar Bannasar á don Guillermo Reynés, arquitectos.

Por la sección 10.ª—Pintura, escultura y fotografía, don Fausto Morell y don Manuel Menéndez, por mayoría de votos.

Por la sección 11.ª—Bibliografía, don Antonio Ballester, ingeniero, y don Jaime Luis Garau, teniente coronel de administración militar.

Por la sección 12.ª—Maderas y otras materias, don Bernardo Garro y don Antonio Corró.

Por la sección 13.ª—Curtidos, calzado y talabartería, don Pedro M. Estrany y don Juan Salas.

Por la sección 14.ª—Instrumentos, máquinas y aparatos, don Antonio Ballester, ingeniero agrónomo y don Juan Rubí, ingeniero industrial.

Por la sección 15.ª—Substancias alimenticias, conservas, dulces y otros efectos, don Bartolomé Castañer y don Gabriel Coll.

Por la sección 16.ª—Licores, jarabes y otras bebidas, el ingeniero químico señor Maigroch y don Nicasio Roca Mir.

Por la sección 17.ª—Gráficos de buques. El único expositor que asiste, don Miguel Frau Gual, dió un voto de confianza á la comisión ejecutiva para la designación del Jurado.

Por la sección 19.ª—Varios, don Bartolomé Reus y don José Estela.

DEL MAR

Ayer llegaron á este puerto los siguientes buques:

De Argel, el vapor correo Belver, de Gandía, el laúd San Vicente; de Ibiza y Valencia, el vapor correo Isleño; de Newcastle, el vapor lanés Anine; de Capdepera, el laúd San Sebastián; y de Cabrera, el vapor correo Ciudad de Palma.

Ayer salieron de nuestro puerto dos vapores correos: el Mallorca para Marsella y el Isla de Menorca para Mahón.

—Esta mañana ha llegado procedente de Barcelona el vapor correo Miramar.

El banquete de la Prensa

La Asociación de la Prensa de Baleares celebró ayer con un banquete el segundo aniversario de su fundación. El acto tuvo lugar en el espléndido comedor del Grand Hotel.

Presidió el banquete el presidente de la Asociación, D. Felipe Guasp Vicens, quien tenía á su derecha al eminente literato D. Juan Alcover y á su izquierda al académico D. Damián Isern, ambos socios honorarios.

Casi todos los asociados asistieron al acto, y los pocos que dejaron de hacerlo fué por ineludibles compromisos. Sentáronse á la mesa: D. Juan I, Estelrich, D. Benito Pons, D. Guillermo Creus, D. Gabriel Alomar, D. José Vives, D. Miguel Sarmiento, D. Pedro J. Palmer, D. Juan Ramis de Ayreñor, D. Enrique Vives, D. Monserrate Balrera, D. Francisco Castañó, D. Jerónimo Serra, D. Ramón de Aynaguas, D. Miguel Serra, D. José M. Tous Maroto, D. Pedro Ferrer Gibert, D. José Sureda Massanet, D. José M. Verger, D. Antonio Piña, D. Sebastián Barceló, D. Pedro Canet, D. Pedro Balle, don Jaime Salvá, D. Bernardo Riera, D. Antonio Palou, don Isidoro Orgaz y D. B. Juan.

Se sirvió el siguiente espléndido menú: Hors d'œuvres varies.—Risotto Valencienne.—Denthon garni Sauce Tartare.—Supreme de volaille Rachel.—Macédoine de légumes.—Filet rôti sur croustade.—Salade.—Biscuits glacés au Moka.—Corbeille de fruits.—Vin rouge Binsalem.—Champagne Echinmann (Reims).—Habanos.—Café.

El servicio fué esmeradísimo, y la excelente cocina del Grand Hotel que, do una vez más acreditada. El propietario del hotel, D. Juan Palmer, quien había incluido el Champagne en el menú como un obsequio á la Asociación de la Prensa, fué llamado al comedor para felicitarle por el inmejorable servicio de su establecimiento.

LOS BRINDIS

El Presidente de la Asociación. En animada y fraternal charla transcurrió la comida, y al descorcharse el Champagne hubo brindis.

Los inició el veterano periodista y digno presidente de la Asociación de la Prensa, don Felipe Guasp Vicens, que se levantó á hablar en medio de nutridos aplausos de los asistentes.

Comenzó expresando la inmensa satisfacción que sentía al hallarse entre personas que se dedican á la honrada misión del periodismo, y otras que en la Prensa colaboran.

Enumeró después la labor de la Asociación desde su fundación. Consistió—dijo—en los auxilios pecuniarios prestados á los socios que han estado enfermos; en las mensualidades que concede el Reglamento al socio que haya cesado, contra su voluntad, en el servicio de alguna empresa periodística; en haberse asociado á la cooperativa del Circolo de Obreros Católicos de esta ciudad; en haber celebrado dos funciones teatrales á beneficio de la Asociación y que proporcionaron buenos rendimientos; en haber

dado una serie de conferencias públicas sobre diversos temas de reconocida importancia; en haber logrado el establecimiento de las conferencias telegráficas, que tanto favorecen al público; en haber conseguido, juntamente con los periodistas valencianos, el establecimiento de una línea semanal directa entre Palma y Valencia, idea felizmente iniciada, en un banquete celebrado en la ciudad del Turia, por nuestro querido compañero el vice-presidente de la Asociación de la Prensa de Baleares, don José Vives; y en los Juegos florales últimamente celebrados, de una manera honrosa para Mallorca, bajo la dirección del eminente literato don Juan Alcover y bajo la protección de las autoridades, corporaciones, sociedades, representantes en Cortes y S. M. el Rey.

Habló luego el señor Guasp de la Prensa en general, á la que está dedicado desde hace 45 años. Indicó lo que, á su juicio, debe hacer la Prensa para cumplir dignamente su alta misión, que hoy día puede llamarse el verdadero apostolado moderno.

Ante todo—dijo—es preciso que la Prensa sea en la sociedad un elemento de orden y, por tanto, los periodistas deben abstenerse de hacer causa común con los perturbadores de la paz y del sosiego públicos.

Termino—añadió—brindando, en primer lugar, por la larga vida de la Asociación de la Prensa de Baleares; en segundo lugar, por el buen nombre y prestigio de la Prensa en general; y en tercer lugar, por el bien de la noble nación española, particularmente de nuestras amadas islas Baleares y de nuestra idolatrada ciudad de Palma.

D. Juan L. Estelrich

Leyó la siguiente festiva poesía: «¡Ay, que otra vez comemos! Sólo á la Prensa debemos esta comida anual. Y hoy, que abunda tanto daño; comer una vez al año es un caso excepcional.»

Los trastos á la cabeza nos tiramos con presteza al diferir de opinión; pero aquí nos une y junta la gastronómica Junta de la grata Asociación.

En brevisima existencia probamos nuestra experiencia y un punto se hizo al fin; y Palma, ya más activa, la semana deportiva y halagosa elogio en todo confin.

Adelante, camaradas!

Y cuando vengan mal dadas y flaqueé nuestro afán, sin que el destino nos tuerza, nos dará vigor y fuerza este rosif y champán.

D. Juan Alcover

Don Juan Alcover se levantó, requerido con insistencia por los circunstantes y empezó por agradecer al señor Guasp las frases altamente laudatorias que le había dedicado, y dar las gracias una vez más á los compañeros presentes por haberle considerado con títulos bastantes para inscribir su nombre en la Asociación de la Prensa, lo cual le permitía decir nosotros al hallarse entre periodistas, y hablar con una franqueza que no parecería licita sino estuviera en casa propia.

Recogiendo palabras del Sr. Guasp, expresó su concepto sobre la Prensa, que es sin duda una gran fuerza, y todos debemos procurar que no haya nunca motivos para lamentarlo, como es de lamentar que la espada del bueno se convierta en arma peligrosa, esgrimida por manos irresponsables. La luz se convierte en humo cuando la falta de inteligencia ó de conciencia ó de las dos cosas á la vez, bastardea los naturales fines de publicidad; y es entonces vana jactancia que invoquen la misión que les corresponde, para erigirse en poder poco menos que intangible.

Por eso entiendo que cuantos por

A LOS CAZADORES

Gran depósito de ESCOPETAS

de todas clases desde 10 ptas. en adelante

Pólvora, cartuchos y taos de todas clases. Perdigones nikelados, endurecidos, de clase corriente, á precios sin competencia. Gran surtido de cananas, cartucheras y demás artículos para cazador.

Droguería Miguel Bestard.—P. Cuartera, 2



afición ó por oficio manejamos la pluma, sin abandonar la legítima defensa de nuestros intereses, debemos armonizarlos con el interés de la misma institución á que rendimos culto; debemos esforzarnos en evitar que la incuria, el abandono, la ignorancia, la sordez de empresas industriales, comprometan é empeñen el prestigio de la prensa, identificado, en cierto modo, con el prestigio de las sociedades cuya cultura refleja.

Seamos compañeros en buen hora, pero no confundamos el compañerismo con el espíritu de casta; no llevemos el amor propio colectivo á un grado de susceptibilidad vidriosa que sería indicio de flaqueza. A menudo, si un diputado, con razón ó sin ella, se permite apreciaciones desfavorables para los periodistas, al punto salen de la tribuna de la prensa voces y protestas aforadas, lo cual revela una noción de la solidaridad que en manera alguna comparto; noción contradictoria con el principio de crítica libérrima que es precisamente el alma de la prensa y el secreto de su potencia formidable.

Yo no sé que los artistas y los abogados y los médicos sientan soliviantado el espíritu de clase si alguien se acuerda de ellos para ejercitar el libre examen. ¿Por qué hemos de ser nosotros, como periodistas, los únicos inviolables?

No, á las censuras arbitrarias respondamos con razones; y de los cargos justificados saquemos luz para la emmienda. Estudio, sinceridad, independencia, honesta independencia de juicio; y que esta libertad con que nosotros juzgamos á los demás, la disfruten los demás para juzgarnos, sin otra limitación que el decoro público y el respeto á la dignidad propia y agena.

Otros brindis

El distinguido médico don José Sureda Massanet, colaborador de la Prensa, leyó unas bien escritas cuartillas sobre el periodismo. Sentimos que la falta de espacio nos impida insertarlas en el número de hoy. Las publicaremos mañana.

El académico don Damian Isern manifestó que se había enterado con gusto de la fundación de la «Asociación de la Prensa», á la cual se ofreció para cuanto pueda serle útil en Madrid, donde reside.

El médico don Bernardo Riera hizo constar que durante la campaña de Cuba pudo comparar la Prensa mallorquina con la de las demás provincias, y el resultado de la comparación fué excelente para nuestros periódicos.

También brindaron, haciéndolo breve, don Benito Pons, don Gabriel Alomar, don Pedro Canet, don Isidoro Orgaz, quien leyó una poesía, y don José Vives. Todos los que habla-

ron fueron calurosamente aplaudidos.

Después del banquete, en el jardín del «Grand Hotel» se sacaron varias fotografías de los comensales.

fiesta en Binisalem

Bendición del Campanario

Ayer se celebró en la parroquia de Binisalem fiesta solemnísimá, con motivo de la bendición de la esbelta torre campanario, con la cual han quedado terminadas las obras que hace unos dos siglos venían efectuándose en dicha iglesia parroquial.

Nuestro Ilmo. Sr. Obispo, que se encontraba en Binisalem desde la tarde del viernes y que en la mañana del sábado administró el Sacramento de la Confirmación á sus 500 niños, procedió ayer, á las nueve de la mañana, á la solemne bendición de la mentada torre, que realizó desde el portal lateral de la iglesia. Fueron padrinos el distinguido señor don Salvador Antich y la simpática señora Doña Magdalena Servera.

La concurrencia de fieles en la vasta y hermosa parroquia era extraordinaria. El Ilmo. Sr. Obispo—recibido, al canto del Sacerdos—asistía de medio pontifical teniendo á sus lados á los M. I. Sres. D. Mateo Rotger y don Juan Ramón. El Rdo. Cura-Arcipreste de Santa Eulalia, que fué Párroco-Arcipreste de Binisalem, cantó la misa mayor y le asistían los Rdos. Párrocos de San Miguel y de Inca don Francisco Mir y don Bernardino Font, como diácono y subdiácono respectivamente. El pueblo dió á la «misa de angelis» una interpretación sencillamente acertada y laudable, alternando con la otra Misa de buen estilo polifónico que poco ha compuso, y dirigió ayer, el Rdo. P. Miguel Cardell, preboste de S. Felipe Neri. El Muy Ilustre Arcipreste de la Catedral don Buenaventura Barceló, Economo que fué también de aquella parroquia, era el más indicado para dirigir la palabra á los que fueron muchos años hace sus fieles y á fé que lo hizo admirablemente, cantando un himno al gran espíritu religioso que anima los hijos de Binisalem, que se vaciaba en la edificación de los diferentes templos que se han sucedido, y describiendo hermosamente la simbólica de los campanarios.

Con lo dicho á vuela pluma, se puede barruntar lo solemne que resultó la fiesta religiosa en la esbelta y magnífica parroquia.

Terminada aquella, fué servido en la Casa Rectoral un espléndido refresco.

(722)

movimientos, y detenía la voz en la garganta.

Por fin sus vagas miradas se fijaron en un anciano venerable, tendido en un lecho de paja, que dormía al parecer profundamente, con la cabeza inclinada sobre un rollo de estera que le servía de almohada. La luz de la lámpara de bronce colgada en un poste cercano, le daba de lleno en el rostro, cuya magrura y palidez eran características.

Vestía larga túnica de tela gruesa, por cuyas orlas asomaban los pies descalzos y amarillentos, sujeta á la cintura con una cuerda de cáñamo.

—¡Muerto! ¡está muerto! quiso exclamar Gonzalo, al observar su inmovilidad después de aquellas tristes apariencias pero agitando los labios le faltó el impulso para emitir la voz y pronunciar una sola palabra.

El Terrible, al percibir la figura de un viejo de cabellos blancos, que sentado en una piedra le dirigía suaves miradas de cariño y misericordia, no hizo más que ver reflejada en el negro fondo de la mazmorra la imagen vivamente pinta-

(727)

Dios me sacará.—Pero, ¿y si tarda Dios en sacarme otros veinte años? ¿Podré decir que soy tan inocente como ese venerable anciano? de ninguna manera. Y sin embargo...

Estos sin embargos le producían el efecto que un cubo de agua fresca por la cabeza abajo, al que está sudando á mares en un baño ruso.

—No, no: lo mejor será, prosiguió el mancebo, volver á la puerta de la mazmorra: los asesinos se han quedado á oscuras, tenían mucho miedo, y no creo imposible que hayan cerrado mal, en cuyo caso, tengo yo fuerzas, como encuentro á mano cualquier cosa que me sirva de palanca, para hacer saltar mil cerrojos.

Para tornar á la puerta necesitaba luz, pero no habría osado descolgar la lámpara, si de ellos dependiese su misma libertad, y prefirió volver á tientas, procurando seguir el camino que había traído.

Entre tanto el anciano se removió en su lecho, incorporóse, dojando caer su blanquísima barba sobre el pecho, como una

(726)

var al anciano, sin que éste, en el caso de despertar, pudiese verle de pronto.

Así permaneció largo tiempo, teniendo para reflexionar de nuevo sobre su situación, y al cabo de mil contrarios pensamientos con toda la confianza que pueden inspirar los pocos años (la juventud es rahacia para admitir el infornio), se vino á fijar en que, pues él no había hecho otra cosa que intentar una buena acción, impidiendo la perpetración de un crimen, pues había seguido los consejos de Gotrodo con la mayor puntualidad, Dios y la anciana lo sacarian de allí con bien, precedido del cautivo, cualquiera que fuesen las causas que le hubiesen detenido.

—¡Diantres! decía Ramiro dentro de sí: veinte años de encierro en este vasto sepulcro, ¿y son para purgar los delitos más graves. ¿Y qué delitos ha podido cometer un hombre que duerme tan sosegado, y tan afable se sonríe? Por mí puedo sacar la consecuencia; ¿estaría yo tan seguro de salir de aquí, tan sereno, puedo decirlo, tan sereno, si hubiera obrado mal? No: Dios me ha traído y

(723)

dá en su fantasía. Todo era pura ilusión, pero esta ilusión, como veremos, distaba poco de la realidad.

El anciano no estaba muerto, dormía tranquilamente, y quiso, al parecer, sosegar al huésped con una dulce sonrisa triste, pero serena aurora de un apacible ensueño.

Mientras las víboras de los remordimientos hallaban sabroso pasto en las entrañas del implacable carcelero, mientras la noche de bodas era la hora prefijada por las furias desencadenadas de la superstición y de la venganza para los terribles combates, mortales sudores, y congojas del desposado; el prisionero, como en un lecho de flores, reposaba y se sonreía.

Su aspecto era tal como Ataulfo, sin duda por tenerlo bien conocido, vivamente le había retratado. En él se traslucía al punto la resignación, esa satisfacción del alma que resulta de haber vencido al dolor con el dolor, que brilla con alegría melancólica, como el sol que desde el horizonte lanza sus rayos postreros por el claro que le deja el toldo que cu-

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Las Cortes Congreso

Madrid, 17 (1 m.)

Abierta la sesión se formulan varios ruegos. Reanúdase el debate sobre el Mensaje.

Habla el Sr. Lacierva, quien rectifica todas las afirmaciones hechas por el Sr. Lerroux en las dos últimas sesiones, probándole las falsedades que ha emitido respecto de la labor del Gobierno de Maura en Cataluña, y evidenciándole la falsa situación en que, desde hace algún tiempo, se encuentra para mantenerse como jefe de los radicales, entre los cuales, si hay algunos que aman al Ejército, y como uno de tales quiere pasar el Sr. Lerroux, en cambio hay muchísimos que reniegan de la patria. Esto obliga al Sr. Lerroux—añade—á tener dos caras: por un lado pretende ser amparador del Ejército, y por otro envía anarquistas á los cuarteles para que prediquen la rebelión entre las tropas.

Invita á Lerroux á que, en vez de prometer que salvaría á Maura y al orador, si se atentara contra su vida, no tolere ni ampare, cómo hace, las campañas de sus periódicos *«El Radical»* y *«El Progreso»*, los cuales excitan al pueblo á que les asesine.

Después del Sr. Lacierva ha rectificado el Sr. Ventosa. Ha pulverizado los elogios tributados por los radicales á la administración lerrouxista en el Ayuntamiento de Barcelona y otros. Ha recordado que había algunos radicales que se unieron á otros políticos para protestar de los despallarros de sus correligionarios. Como prueba de la mala administración lerrouxista ha aducido que, en poco tiempo, en obligaciones del Ayuntamiento de Barcelona ha bajado tres enteros. Y ha afirmado que el presupuesto de dicho Ayuntamiento es la lista civil del partido radical.

También ha rectificado el Sr. Corominas, quien ha censurado á la *«Liga Regionalista»* y ha criticado que se haya tenido á Lerroux por valladar del separatismo catalán.

El Sr. Salaberry ha consumido luego el segundo turno contra el Mensaje. Ha tratado de la crisis, y ha defendido á la Iglesia y á las Congregaciones religiosas, haciéndolo con elocuencia y amenidad. Ha quedado en el uso de la palabra para la sesión del próximo lunes.

De política

Madrid, 17 (1 m.)

La ley del «candado».—Hasta Octubre
En el Senado ha terminado la información referente al proyecto de ley del «candado».

Han informado el Obispo de Sión y el señor Bahía, representante del «Centro de Defensa Social».

El señor Bahía ha dicho que el Gobierno no justifica con datos la causa que ha motivado el proyecto, esto es, que el número de congregaciones religiosas es excesivo. Y no trata de justificarlo—ha añadido—porque los datos le serían desfavorables.

Ha leído la estadística de las congregaciones religiosas existentes en el extranjero, de lo cual se deduce que existen muchas más que en España; solo en Bélgica hay el doble de las establecidas en nuestra nación.

Ha demostrado la inutilidad de las Ordenes religiosas fundándose en palabras del mismo Canalejas, y ha sostenido que la llamada ley del «candado» lastima los sentimientos religiosos de España.

El Obispo de Sión ha pedido que el dictamen referente al proyecto en cuestión no sea discutido hasta octubre, cuando se reanuden las tareas parlamentarias.

Así se ha acordado.

Madrid, 18 (1 m.)

La discusión del Mensaje

Los jefes de las minorías del Congreso se reunirán hoy bajo la presidencia del Conde de Romanones.

La reunión tendrá por objeto acordar los oradores que deben intervenir todavía en el debate del Mensaje, á fin de que la discusión no se prolongue demasiado y quede terminada en dos sesiones más.

que demasiado y quede terminada en dos sesiones más.

El Ministro de Estado á San Sebastián
El Ministro de Estado, Sr. García Prieto, ha marchado á San Sebastián en el expreso de la tarde, acompañado de su secretario particular.

En la estación le han despedido el Subsecretario de Gobernación y el personal del Ministerio de Estado.

Lo de la escuadra

Los marinos han comentado el discurso que anteanoche pronunció el Sr. Canalejas en la parte que se refiere á la Marina.

Consideran que es el reconocimiento de la injusticia de la campaña que se hizo contra Maura por el proyecto de escuadra.

Huelga minera en Bilbao

Madrid, 17 (1 m.)

Huelga grave.—Actitud agresiva.—Tirios

Bilbao.—Se ha declarado la huelga en la mayor parte de los puntos de la zona minera.

Los trabajos han quedado paralizados, excepto en Galdames y Sopuerta. Unos 400 mineros fueron desde Arboleda á Ortuella en actitud agresiva. Intentaron paralizar el tren de Triana, lo cual les fué impedido.

Se dispararon algunos tiros al aire.

Oficinas apedreadas.—Un herido

Bilbao.—Los huelguistas de Gallarta, en número de 800, apedrearon las oficinas de la Compañía franco belga. La Benemérita y los guarda-jurados defendieron el edificio.

Un huelguista fué herido. Su estado es grave.

Llegada de tropas.—Energía

Bilbao.—El Regimiento de Cuenca llegó á esta población, trasladándose á Baracaldo y Gallarta para impedir los desmanes de los huelguistas.

Las autoridades, dentro de la escasez de medios con que cuentan, muestran energía.

Tranquilidad en Bilbao.—Medidas

Bilbao.—En esta población no se ha alterado la tranquilidad.

En previsión de lo que pueda ocurrir, están acuartelados el Regimiento de Garelano, los Miñones y la Benemérita.

Obedece á trabajos revolucionarios.—Los mineros de Bilbao secundan la huelga

Bilbao.—La huelga minera obedece á trabajos revolucionarios.

Los mineros de la zona de esta población se han reunido. Han acordado secundar la huelga el próximo lunes.

Madrid, 18 (1 m.)

La huelga se extiende.—Paseos militares

Bilbao.—Es posible que la huelga minera se extienda á toda la capital, abarcando diversas industrias y oficios.

El Regimiento de Cuenca, que se ha dividido en varias columnas, efectúa paseos por la zona minera.

Llegada de fuerzas.—Elementos agitadores

Bilbao.—Con objeto de evitar que el orden sea alterado, han llegado fuerzas de Caballería á Las Carreras.

Entre los mineros se encuentran elementos agitadores extraños á los huelguistas. Algunos de ellos han recorrido las minas.

Guarda apaleado

Bilbao.—En el depósito mineral que existe en Ortuella, propiedad del senador Sr. Chavarry, los huelguistas apalearon á un guarda jurado, dejándole en grave estado.

En Castrourdiales

Santander.—Los mineros de Castrourdiales entraron á trabajar como de costumbre. Al medio día se presentó en las minas una comisión de huelguistas vizeaños, logrando que los lavadores suspendieran el trabajo.

La comisión se retiró anunciando que volverá mañana para paralizar los trabajos.

De San Sebastián

Madrid 18 (1 m.)

Regatas

San Sebastián.—Por la mañana se celebraron regatas.

Empezaron á las once, siendo presenciadas por numeroso público.

El premio de honor fué obtenido por el *«Hispania»*, y el primero, segundo y tercero por las embarcaciones *«Bocarta Doriya»* y *«Luchana»*, respectivamente.

A la una de la tarde tuvo lugar la repartición de premios en el salón del «Club de Regatas», que estaba adornadísimo.

A beneficio de la Prensa

San Sebastián.—En el frontón «Jai-Alai» se ha jugado un partido de pelota á beneficio de la Prensa.

Los Reyes han asistido al acto, acompañados los palatinos. También asistieron las autoridades y un numerosísimo público, que llenaba por completo el local.

Noticias varias

Madrid, 18 (1 m.)

Viaje del Director del Museo del Prado

El director del Museo del Prado, señor Villegas, ha marchado á Granada con objeto de visitar las obras y objetos de arte mahometano.

En Granada pintará el señor Villegas un cuadro para la Exposición de Berlín, á la que sólo concurren académicos.

En las Academias militares.—Ingreso de los aprobados sin plaza

Se ha concedido el ingreso en las Academias militares á los aspirantes aprobados sin plaza.

En virtud de esta concesión, ingresan: en Infantería, 30 aspirantes; en Caballería, 76; en Artillería, 75; en Ingenieros, 40; y en Administración, 21.

La cruz de Beneficencia á una Religiosa

En el Regimiento de Saboya han comenzado las diligencias para la concesión de la cruz de Beneficencia á Sor María Alegria, la heroica Religiosa que se dejó arrancar, en Melilla, tiras de piel para la cura de un soldado.

Misa de Campana

Hoy se celebrará una misa de campana á la plaza del Dos de Mayo.

Asistirán á ella los batallones infantiles y las escuelas de niños.

«Aplech» mariano

Tarragona.—Las Congregaciones marianas de varias poblaciones han celebrado un grandioso «aplech» en la ermita de la Virgen del Carmelo.

Reinó gran entusiasmo

Las funciones celebradas fueron brillantes.

Hubo discursos de actualidad que fueron entusiastamente aplaudidos.

El Rey y la isla Cortegada.—Manifestación entusiasta

Vilagarcía.—Al conocerse la noticia de que se había firmado la escritura de donación al Rey de la isla Cortegada, se organizó una entusiasta manifestación, en señal de júbilo.

La presidió el Ayuntamiento, y asistieron varias bandas de música.

Se dispararon varias bombas.

En los pueblos de Villajuan y Carril se han celebrado iguales manifestaciones.

Prensa Asociada.

Desde Barcelona

Barcelona, 18 (3 m.)

Notas catalanas

Mitín católico

En Gracia, y en el local de un cinematógrafo, se ha celebrado un mitín católico.

La concurrencia ha sido numerosísima.

Los oradores han censurado las disposiciones del Gobierno relativas á la libertad de cultos y á las Ordenes religiosas, han sido entusiastamente aplaudidos.

Corresponsal

Notas extranjeras

Barcelona, 18 (3 m.)

De Roma

Roma.—El Papa ha recibido un gran número de niños y niñas que han hecho la primera Comunión.

—El día 29 será inaugurada la capilla expiatoria construida en el lugar donde fué asesinado el rey Humberto.

El cardenal Merry del Val ha con-

ferido órdenes sagradas á trece alumnos del colegio español.

—En Verona ha caído un aerolito de regular tamaño.

Nueva enciclica.—Las escuelas españolas en Africa

Roma.—Dícese que el Papa prepara una nueva enciclica, que será publicada el próximo Agosto.

Tánger.—Los elementos liberales de la colonia española han celebrado un mitin. En él han acordado elevar una exposición al jefe del Gobierno español pidiéndole que el donativo del Marqués de Casa Riera para la fundación de escuelas en Africa sea administrado por las autoridades españolas.

Alcalde homicida.—Un incendio

Habana.—El Alcalde de Sancti Spiritus [ha disparado] un tiro contra un primo del Presidente de la República, matándolo.

Nueva York.—En los Dochs se ha declarado un formidable incendio. Han quedado destruidos varios almacenes.

Corresponsal

Última Conferencia

Madrid, 18 (9 m.)

El impuesto sobre los azúcares

En el Congreso terminó anoche la información pública acerca del proyecto relativo al impuesto sobre los azúcares.

Informaron en contra los señores Madellé y Corominas.

El debate sobre el Mensaje

Trácese de que el Presidente de Congreso consiga, en la reunión de jefes de minorías que han de celebrarse hoy, abreviar el debate sobre el Mensaje, á causa de la actitud de los republicanos.

Un banquete

San Sebastián.—En el «Club Náutico» se ha celebrado un banquete en honor de los balandristas que han vencido en las regatas.

El Comandante del *«Girald»* ha asistido al acto en representación del Rey.

Hubo brindis.

La huelga de Bilbao

Bilbao.—El Gobernador civil ha recibido telegramas del Jefe del Gobierno y del Ministro de la Gobernación manifestándole que esperan que la huelga obrera será solucionada.

El señor Merino le encarga que le informe cada cuatro horas del curso de la huelga.

La Federación obrera ha acordado apoyar moralmente á los huelguistas y auxiliares materialmente cuando sea preciso.

Los patronos insisten en que la huelga no tiene carácter profesional, y que sólo obedece á influencias de elementos extraños á los obreros.

Prensa Asociada.

ACADEMIA LEÓN-CASTELLÓ

Alumnos aprobados en la presente convocatoria

Academia de Infantería.—D. Manuel Villalonga Alomar.—D. Agustín Fuster Picó.—D. Francisco Pou y Pou.—D. Guillermo Villalonga Pons.—D. Pedro Dezcallar Tacón.—D. Antonio García Alemany.

Academia de Ingenieros.—D. Francisco Pou Pou.

Academia de Artillería.—D. Francisco Pou Pou.—D. José Marqués Talet.

NOTA.—Clases durante el verano.—Internado en la Academia.

Calle de la Marina núm. 1, 2.º Izquierda

NOVENARI

DEDICAT Á LA MARE DE DEU DEL CARMEN EN MATEU GELABERT, PVRE.

Se halla de venta en la librería de Guasp, al precio de 0'25 ptas. en rústica y 0'50 en tela.

EL REINADO DEL AMOR DIVINO

EN LA IGLESIA Y EN EL CIELO

Y EL

ODIO EN EL INFIERNO

Por D. Mariano Casasnovas y Sanz, Pbro. Secretario de Cámara del Ilmo. Sr. Obispo, Administrador Apostólico de Barbastro. Se halla de venta en la Librería de Guasp.

DIVROS IMPRESOS

Se venden á precios reducidos en CENTRO DE ANUNCIOS

Eran las siete de la tarde cuando el Ilmo. señor Obispo, acompañado de su Capellán de honor y de su paje familiar, salió de la población en su propio carruaje, con dirección á Palma acompañada hasta el término por el Cura-Párraco, el digno Alcalde señor Nicolau, quien presidia el Ayuntamiento en los divinos oficios de la mañana, el Juez municipal señor Quintana y buen número de carnavales.

Sobre la Manifestación

Llámanos la atención que un periódico democrata trate, á propósito de algo que no le place, con tono despectivo á la honrada clase obrera. En cambio á nosotros ha de agrarnos mucho la declaración, que él se empeña en hacer y repetir, de que en el acto del domingo 10 hubo modistas, planchadoras etc.: la clase femenina acomodada y linajuda estaba y está con nosotros, como es bien sabido; lo están ahora los humildes, según confiesa el colega; luego ya no nos podemos quejar de nuestra influencia en todo el ambiente social femenino.

No tenemos, sino todo lo contrario, el menor reparo en apelar al corazón de la mujer para el engrosamiento de nuestras filas: sabemos que responderá siempre, como respondió el otro domingo y como ha respondido tantas veces; y siendo así, poca mella han de hacer en él excitaciones que tenemos por inoportunas y malsanas.

Y como no nos duelen prendas, si se insiste en clasificar, desafiarnos al colega á que presente lista de nombres distinguidos que compartan sus ideas anticlericales en Mallorca, y nosotros presentaremos otra lista de personas de ambos sexos cuyos nombres constan como dados el día 10, bien en el Palacio Episcopal, bien en las Parroquias de la Isla.

Que muchos católicos no asistieron á los actos de aquel día, no seremos nosotros quien lo niegue; pero de los que asistieron á la del próximo domingo, aun cuando no tengamos licencia de nadie para expedir ni retirar patentes de catolicismo ¿no salta á la vista del menos línce que es un catolicismo muy original el que defiende lo que el Papa y los Obispos condenan; el que declara urgente abrir la guerra contra la Santa Sede; el que desacredita á personas constituidas en autoridad eclesiástica; el que se entusiasma por ver más y más ahondadas las brechas abiertas á la Unidad Católica; el que aplaude la libertad religiosa de sectas enemigas de la que han de amar los católicos para ser dignos del nombre de tales; el que desdora, ataca y anhela ver abatidas las Ordenes Religiosas que el Jefe del Catolicismo proclamó ser las niñas de los ojos de la Iglesia?

Adelante, si le place al colega, con la manifestación anticlerical, pero vea qué gente recluta para ella. Por de pronto, el Comité provincial del partido liberal ha acordado, según nota oficiosa, que dicho partido no asista á la manifestación que organizan republicanos y socialistas.

No sabemos si el colega, después de este acuerdo, seguirá haciendo atmósfera á favor de la manifestación anticlerical. Si tal hiciera, creemos que la mejor contestación que se le podrá dar será recordarle, si es que lo haya olvidado en tan escaso tiempo, el acuerdo del partido liberal, del que es órgano, como se sabe.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Vicente de Paul confesor y fundador.

Cuarenta Horas.—Concluyen en las Misiones dedicadas á San Vicente de Paul: Exposición á las seis y media y misas resadas; á las diez Tercia y Misa solemne cantada por las asiladas del establecimiento, con sermón por el R. D. Juan Garau, y al anochecer rosario, ejercicio en honor de San Vicente, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Continúa en la Misión en honra de su fundador S. Vicente de Paul. Exposición á las seis; á las diez misa solemne con panegírico del Santo Fundador, á cargo del R. D. Francisco Nadal, virio de Marratxí; al anochecer meditación, himno, Trisagio, estación y reserva de S. D. M.

Sueltos y noticias

Telegrama.—Se ha expedido el siguiente telegrama: «Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. Madrid.

Reunidos fabricantes dulces é industrias similares ruegan vuestre cencia mantenga su proyecto azúcares, oponiéndose se prorogue artículo segundo Ley Osmá, por considerarlo perjudicial al país. Antonio Esteva.—Vicepresidente Roselló»

Jubilación.—Se ha concedido la jubilación á la Maestra de Valldemosa doña Magdalena Estarás y Bauzá, con el haber que por clasificación le corresponde.

La manifestación anticlerical.—Lee-

mos en nuestro colega *«La Almudaina»*: «Por noticias fidedignas sabemos que el jefe del partido liberal de Mallorca don Bernardo Amer al ser visitado por la comisión organizadora de la manifestación anticlerical expresó á ésta que reuniría el comité del partido para darle cuenta de la invitación, pero que antes ya les adelantaba que él, personalmente, no tomaría parte en dicho acto.»

El comité del *«Círculo Liberal»* ha publicado la siguiente nota oficiosa: «El Comité provincial ha acordado que el partido liberal no ha de tomar parte en la manifestación organizada por los partidos republicano y socialista, para el próximo domingo.»

«Los Previsores del Porvenir».—En el Teatro Principal dió anteanoche su anunciada conferencia de propaganda de *«Los Previsores del Porvenir»* el director general de esta Sociedad, señor Pérez Fernández.

El conferenciante fué muy aplaudido.

El distinguido aficionado don Jorge Fortuny, acompañado al piano por el maestro señor Miralles, cantó una balada de *«L'Africana»*.

Terminó la función con el baile del *«minué infantil»*.

Exceso de original.—Por exceso de original retiramos de la edición de hoy buen número de gacetas, varias *«Notas de sociedad»* y diferentes informaciones, figurando entre ellas las tituladas *«Visita pastoral»*, *«Fiesta en Santa Catalina»*, *«Bendición de una Capilla»*, *«Noticias militares»*, *«De la provincia»* y *«Los tradicionalistas»*.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 14.

Interior contado	81'30
Interior fin de mes	81'65
Al próximo	100'00
5 p 8 Amortizable	101'40
Amortizable nuevo	92'70
Banco de España	438'00
Compañía Tabacalera	386'00
Francos	7'50
Londres vista	7'40
Exterior	94'60

VALORES LOCALES

Facilitado por el Corredor de esta plaza D. Pablo Valls

Ultimas cotizaciones

Crédito Balear	104'00
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-carril	100'00
Isteña Marítima	128'00
Salinera Española	165'00
Sociedad Alumbrado por Gas	126'00
La Económica	23'00
Obligaciones Isteña Marítima	102'00
Obligaciones Salinera Epta. 6 p 8	104'00
Obligaciones id. id. 5 p 8	101'00
Bonos Municipales	45'00

ESPECTÁCULOS

LIRICO

Función de cinematógrafo y variedades

BALEAR

Función de cinematógrafo y variedades

LA PROTECTORA

Función de cinematógrafo todos los días.

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustados á nuestras creencias religiosas y á las sanas costumbres.

Fomento Agrícola de Mallorca

Por acuerdo del Consejo de Gobierno, se pone en conocimiento de los Señores accionistas, que desde el día 11 del mes actual, durante las horas de oficina estará abierto el pago del dividendo activo á cuenta de los beneficios del año en curso.

Palma 7 Julio 1910.—El Presidente Felipe Villalonga Mir.—P. A. del Consejo de Gobierno, Juan Vidal, Secretario.

PUBLICACIONES RECIENTES

EN LA LIBRERÍA DE GUASP

Morey 6, Palma

EL A G U I L L A

GRANDES ALMACENES DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS
Casa fundada en 1850 y denominación y marca registrada. Colón, 39. Teléfono 148

Sucursales: MADRID, BARCELONA, ALICANTE, BILBAO, CÁDIZ, GIJÓN, MÁLAGA, SANTANDER, CARTAGENA, SEVILLA, VALENCIA, VALLADOLID, ZARAGOZA

Sección de ropas para Caballeros

- Americanas de alpaca negra y colores.
- Cazadoras y Guerreras para el campo.
- Guarda-polvos para viaje.
- Chalecos de piqué blanco y colores.
- Pantalones de dril crudo y colores.
- lana, tricof, paño y armure novedad.
- Togas de seda o pañete con vueltas de terciopelo.
- Frachs de paño y casimir negro.
- Levitas cruzadas de paño y casimir negro.
- Sacos y Sobretodos de entretiempo.
- Americanas y Chaqués de lanilla, vicuña y tricof.
- Trajes completos de dril crudo y colores.
- de lanilla, vicuña y tricof.
- de alpaca negra y colores.
- Impermeables.
- Mantas de viaje.

8	a	30	ptas.
3	1/2	a	12
4	a	40	
8	a	12 1/2	
3	1/2	a	11
6	a	25	
100	a	150	
30	a	75	
50	a	65	
25	a	100	
10	a	50	
8	a	32	
15	a	80	
25	a	60	
50	a	100	
15	a	70	

Sección de ropas para Niños y Varios

- Trajes Americana lana, vicuña y jerga p. niños 10 a 16 años de dril crudo y colores p. niños 10 a 16 id.
- Marinera lana, jerga, vicuña y alpaca niños 4 a 10 id.
- dril, piqué, y franela para niños 4 a 10 id.
- Blusa y otros modelos lana, dril, alpaca niños 4 a 10 id.
- Chalecos piqué para niños de 10 a 16 id.
- Americanas de alpaca negra para niños de 10 a 16 id.
- Gorras lanilla, dril y seda, forma Alfonsina caball y niños lana forma Japonesa para niños y forma Marinero.
- Sombreros de dril blanco y de imitación Panamá.
- de paja para niños.
- de piqué blanco para niños, estilo casco Inglés.
- Perchas de níkel para trajes.
- Tirantes para caballeros y niños.
- Ligas para caballero, modelo exclusivo de la casa.
- Sombreros de paja, especial para caballeros.

14	a	40	ptas.
6	a	16	
4	a	38	
4	a	20	
4	a	26	
4	a	14	
2	a	14	
2	a	7 1/2	
2	a	3	
2	a	3	
150	a	0 90	
5	a	5	
2	a	2	

SELECCION SURTIDO DE NOVEDADES EN GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA LA MEDIDA

PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO

LLOYD SABAUDO

El 2 de Agosto, saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES el nuevo vapor de 14.000 tldas. de gran marcha TOMASO DI SAVOIA

Realizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telegrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 2 de Septiembre saldrá para igual destino el vapor PRINCIPE DI UDINE

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

Paquetes	Pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos	14 y 24	1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia 400 gramos	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico 350 gramos	16 y 24	1,50, 1,75, 2 y 2,50

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastian. Galletas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuents desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con "canela", sin ella y a la vainilla. No se carga nunca en el empaque. Se hacen a través de encargo desde 50 paquetes, al detall, principales Ultramarinos.

SERVICIOS DE LA COMP. TRASA ATLANTICA DE BARCELONA

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.

Línea de Venezuela Colombia.—El día 10 de Agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor BUENOS-AIRES directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Caracas y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—El día 23 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor FERNANDO POO directamente para Génova, Pórt-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LEON XIII, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. VILLAVEDE directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—El día 2 de Agosto saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor SAN FRANCISCO para Fernando Poo, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, con los vapores Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos Importantes: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 ojo en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 abril 1904 publicada en la "Gaceta" de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colatación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 22 de Cádiz, el vapor ALFONSO XIII directamente para Habana Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.

Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granada y O. Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma.

VAPORES DIRECTOS

de Pimillos Izquierdo y C.ª S. en C. de Cádiz

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas, el día 5 de Agosto el magnífico vapor

PIO IX

Admite carga y pasajeros.

También saldrá de este puerto para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas, el día 5 de Agosto el magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasajeros; debe declararse con anticipación los Sres. Cargadores y los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabida necesaria.

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Viajes rápidos con salidas fijas cada 20 días

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 30 de Julio, el magnífico vapor español de 7.500 toneladas

VALBANERA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes dirigirse a los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes, San Juan, 20.—Palma.

Paquetes Pastillas Pesetas

1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos 14 y 24 1,50, 1,75, 2 y 2,50

2.ª marca: Chocolate de familia 400 gramos 14 y 16 1,50, 1,75, 2 y 2,50

3.ª marca: Chocolate económico 350 gramos 16 y 24 1,50, 1,75, 2 y 2,50

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastian. Galletas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuents desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con "canela", sin ella y a la vainilla. No se carga nunca en el empaque. Se hacen a través de encargo desde 50 paquetes, al detall, principales Ultramarinos.



LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS

ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especial para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas:

MAFALDA 9 Septiembre

FLORIDA 25 Septiembre

INDIANA 2 Octubre

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse a las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona:

ARGENTINA, 21 Julio.

P. UMBERTO, 29 Julio.

RE VITTORIO, 12 Agosto.

BRASILE, 14 Agosto.

REGINA ELENA, 26 Agosto.

SAVOIA, 1.º Septiembre.

UMBRIA, 3 Septiembre.

P. UMBERTO, 16 Septiembre.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse a los señores SALOM Y RULLEAN Plaza de la Libertad, 13, (frente al Borne), Palma.

ITINERARIO DE CORREOS

Salidas de Felanitx	
Para Palma, Manacor y La Puebla, a las 6:40 m., 12:15 y 5:15, respectivamente.	
Salidas de La Puebla	
Para Palma, Manacor, y Felanitx, a las 6:55 m., 12 y 5:25 t., respectivamente.	
SERVICIOS CON EL EXTRANJERO	
Entre Palma y Argel	
Salida de Palma para Argel, los martes a las 5:45 m. y los jueves a las 5:45 m.	
Llegadas a Palma de Argel, los jueves a las 7 m.	
Entre Palma y los pueblos	
Pueblos para Salidas Llegadas	
Andráix. Valseca 4.º de 7 mañana	
S. Ariad. 8.º de 7 mañana	
Capdellá. Santacilia. 8.º de 7 mañana	
Calviá. 8.º de 7 mañana	
Esport. P. Olivá. 9.º de 7 mañana	
Estallenchs. 9.º de 7 mañana	
Bañalbufar. 9.º de 7 mañana	
Puigpuñent. 9.º de 7 mañana	
Valldeusa. S. Miguel 84. 9.º de 7 mañana	
Deyá. 9.º de 7 mañana	
Sóller. S. Miguel 80. 9.º de 7 mañana	
Buñolal. 10.º de 7 mañana	
Luchmayor. Baúl 6. 10.º de 7 mañana	
Santany. 10.º de 7 mañana	
Campós. 10.º de 7 mañana	
Sansellas. P. S. Aar. 10.º de 7 mañana	
Sta. Eugenia. 10.º de 7 mañana	
Felanitx. Mercadal 10.º de 7 mañana	
Algaida. 10.º de 7 mañana	
Monturri. 10.º de 7 mañana	
Porreri. 10.º de 7 mañana	
Salidas de Manacor	
Para Palma, a las 2:30 m., 6:30 m., y 10:30 m., respectivamente.	
Para Felanitx y La Puebla, a las 6:30 mañana, y 5:15 t., respectivamente.	

Corseteria LA CATALANA

CUESTA DE BROSSA 12—TIENDA—PALMA

ELEGANCIA—HIGIENE—ECONOMIA

Imenso surtido en corsés de diferentes modelos, a precios sumamente económicos.—Corsés desde 2 pesetas y media uno.—Especialidad en la medida y en la confección de corsés corte sastre, imperio, rectos, soutien george, etc.

Fajas ventrales con o sin placa umbilical.—Corsés higiénicos para señoras en estado interesante.—Esta casa ha recibido ya el modelo de corsés, único en Baleares, que será moda en París ese verano.—Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda, exclusivas para la

Corseteria Catalana.—Brossa, 12

Composturas de todas clases.—Ligas y artículos para corseterías.

Ultimas creaciones de París.—Ricos corsés para novias

NOTA.—Previo aviso se pasa a domicilio a tomar medidas y a probar corsés

PRACTICO DEL OLIVO

Con la indicación de un medio fácil para destruir la mosca del olivo y el gorgojo, por

D. José Rullán y Mir, Pbro.

Se vende en la librería de Guasp, a precio de 1'50 pesetas.

Imprenta de Felipe Guasp.

LA VOZ DEL PULPITO

REVISTA DEDICADA AL CLERO

Se publica los días 10, 20 y 30

Se suscribe en la librería de Guasp.

REPRESENTANTE

Para casa seria se ofrece con referencias, garantías, conocimientos y experiencia

L. Sánchez—Ministerios, 3, pral.—Madrid.

LA HORMIGA DE ORO

ILUSTRACION CATOLICA

Esta acreditada revista se publica en Barcelona todos los sábados. Precio de suscripción 10 pesetas al año

Se admiten suscripciones en la librería de Guasp.

Esquelas mortuorias

CORREO DE MALLORCA

DIARIO DE PALMA

EN EL

CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA STA. EULALIA 10